



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2106] [11L/5300-2107] [11L/5300-2108] [11L/5300-2109] [11L/5300-2110] [11L/5300-2111] [11L/5300-2113]
[11L/5300-2114]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 29 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2111]

SI SE ESTÁN REALIZANDO CONTROLES DE CORMORANES EN NUESTROS RÍOS Y QUÉ CONTROLES SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Los Agentes del Medio Natural dependientes de la Dirección General de Montes y Biodiversidad, vienen realizando controles de cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*) de forma ininterrumpida desde el invierno 2015/2016 en el entorno de las aguas continentales mediante empleo de armas de fuego, exclusivamente escopeta calibre 12 y carabina calibre 5,6 mm.

Se excluyen las rías, estuarios, núcleos de población y sus proximidades, el ámbito del Parque Natural de Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, del Parque Natural de Oyambre, del Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada y de la ZEPA Embalse del Ebro, en los que no se realiza ninguna actuación de control.

Al tratarse de una especie mayoritariamente invernante en Cantabria, los controles se realizan desde septiembre hasta marzo, ambos incluidos. El número de ejemplares controlados desde la invernada 2022/2023 son los siguientes:

- 2022/2023: 338 ejemplares.
- 2023/2024: 426 ejemplares.
- 2024/2025: 266 ejemplares.

Los datos de controles en la invernada 2025/2026 están siendo recopilados actualmente."